



• Su salida fue confirmada por el Movimiento por Justicia del Barrio, de Nueva York, y el Frayba

Liberan a los últimos campesinos encarcelados de "los cinco de Bachajón"

• Permanecieron más de cinco meses en prisión acusados del asesinato de un ejidatario de Agua Azul

HERMANN BELLINGHAUSEN

Enviado

Periódico La Jornada
Lunes 25 de julio de 2011, p. 16

San Cristóbal de las Casas, Chis. 24 de julio. Fueron liberados este sábado los últimos cuatro de los "cinco de Bachajón", campesinos adherentes de *la otra campaña* del ejido San Sebastián Bachajón (municipio de Chilón) que permanecieron presos más de cinco meses en el penal de Playas de Catazajá, acusados del asesinato de un ejidatario de Agua Azul (Tumbalá) y de presuntos delitos relacionados con protestas en el cruce de dicho lugar la primera semana de febrero.

Si bien los cargos resultaron falsos, los indígenas permanecieron encarcelados como "rehenes" del gobierno, según venía sosteniendo reiteradamente el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba).

Juan Aguilar Guzmán, Jerónimo Guzmán Méndez, Domingo García Gómez y Domingo Pérez Álvaro, quienes varias veces denunciaron malos tratos por parte de las autoridades del Centro de Readaptación Social para Sentenciados número 17, ya se encuentran en su comunidad. El pasado 7 de julio salió libre Mariano Demeza Silvano, preso en el centro de readaptación para menores de Villa Crisol (Berriozábal).

Cabe recordar que esta persecución contra los indígenas se dio en el contexto de un conflicto en San Sebastián Bachajón por la caseta de cobro de los ejidatarios en el acceso a las cascadas de Agua Azul, importante atractivo turístico en la selva norte del estado. La caseta, instalada por los ejidatarios, fue

atacada por militantes del PRI y del PVEM (Fundación Colosio), quienes "actuaron destruyendo y robando lo que encontraron a su paso", y se apropiaron violentamente del paraje a principios de febrero, con respaldo del Ejército federal y la policía, que desde entonces permanecen acantonados ahí.

En aquellos hechos perdió la vida Marcos García Moreno, del grupo agresor, y se culpó a los de *la otra campaña*, "cuando realmente fue 'ideología' del secretario general del Gobierno", dijeron éstos, al denunciar la agresión como "producto de las reuniones privadas" entre funcionarios y ejidatarios oficialistas.

El encarcelamiento de los indígenas originó decenas de acciones de protesta en consulados y embajadas de México en Europa, Estados Unidos, Sudáfrica, Australia y Argentina durante varios meses, además de movilizaciones en Chiapas y otras partes del país. En la costa de Chiapas, las protestas de *la otra campaña* fueron reprimidas y dieron pie a nuevos encarcelamientos, aunque por pocos días.

El Movimiento por Justicia del Barrio, de Nueva York, que animó y difundió estas protestas solidarias y jugó un papel determinante en su organización, confirmó anoche la liberación de los campesinos tzeltales, y hoy lo hizo el Frayba, encargado de su defensa legal.

Los ejidatarios de *la otra campaña* declararon que mantendrán la resistencia a los proyectos turísticos privatizadores, así como la defensa de su tierra y territorio.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14813, 09 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: tj@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 09 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.